



EDICTO

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
XALAPA, VERACRUZ.

Se hace saber que en el Juzgado Decimo Segundo de Primera Instancia Especializada en Materia Familiar con residencia en Xalapa-Enriquez, Veracruz, con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas número trescientos setenta y tres, colonia El Mirador, C.P. 91170, se encuentra radicado el Expediente 1265/2019/III, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ROSA MARÍA LOMELI ATILANO, a fin de OBTENER LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO RUBEN FRANCO VALLEJO, a quien se le vio por última vez en el aeropuerto de Lencero, en el Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz el día ocho de marzo del año dos mil once, lo que se da a conocer al público general por si existe persona con interés jurídico en el procedimiento de declaración Especial de Ausencia correspondiente y comparezca ante este Órgano jurisdiccional a deducir los mismos.

Para su publicación tres ocasiones con intervalos de una semana, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, de la COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA y de la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, que se deberá realizar sin costo alguno de conformidad con EL ARTICULO 18 DE LA LEY NUMERO 236 PARA LA DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICION DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

LIC. DIANA MINERVA BIELMA DELGADO.
SECRETARIA DE CUERDOS.